

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 4 del acta de la sesión 6299-2025, celebrada el 18 de diciembre de 2025,

al considerar que:

A. El artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica establece que uno de sus objetivos principales es mantener la estabilidad interna de la moneda nacional. Esta condición favorece la eficiente asignación de recursos en la economía y la estabilidad macroeconómica, lo que su vez incide positivamente en el crecimiento económico, en la generación de empleo y, en general, en el bienestar de la población.

B. El Banco Central de Costa Rica (BCCR) implementa su política monetaria bajo un esquema de metas de inflación, cuyo enfoque es prospectivo, y utiliza la Tasa de Política Monetaria (TPM) como el principal instrumento para indicar su postura de política monetaria.

Para determinar el nivel de la TPM, la Junta Directiva analiza el comportamiento reciente de la inflación, así como la trayectoria de sus pronósticos y de sus determinantes macroeconómicos, en conjunto con la evaluación de la coyuntura económica y de los riesgos internos y externos que identifica, cuya materialización podría desviar la inflación de su pronóstico central.

C. Los organismos internacionales señalan que la actividad económica mundial ha mostrado una relativa fortaleza en lo transcurrido del 2025. Prospectivamente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en su reciente revisión de las proyecciones macroeconómicas (diciembre 2025) prevé un crecimiento para la economía mundial en torno a 3,1% anual en el trienio 2025-2027. Sin embargo, advierte que esas proyecciones siguen vulnerables a riesgos asociados a las mayores barreras comerciales sobre insumos críticos, a posibles correcciones en la valoración de las acciones de las empresas relacionadas con la inteligencia artificial y a las tensiones fiscales.

En materia de inflación señala que continuará a la baja, tanto en economías avanzadas como emergentes, lo que abre espacio para que los bancos centrales valoren continuar con el proceso de flexibilización monetaria. Ejemplo de esto es el Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos, que en su reunión del pasado 10 de diciembre aprobó su tercera reducción de 25 p.b. en el año.

D. La producción interna, medida por el Índice Mensual de Actividad Económica en su serie de tendencia ciclo, aumentó 4,6% interanualmente en octubre del 2025, lo que ubicó el crecimiento medio de los primeros 10 meses en 4,5%. Este comportamiento es acorde con lo previsto en el Informe de Política Monetaria de octubre pasado y ubica el nivel de producción en torno al estimado para el producto potencial.

La producción de los regímenes especiales continúa como la fuente de mayor impulso económico (15,0%), en tanto que la del régimen definitivo mostró un crecimiento moderado (2,6%).

Por otra parte, con cifras al trimestre finalizado en octubre pasado, los indicadores del mercado laboral muestran resultados relativamente favorables: la tasa de desempleo se mantuvo en valores cercanos a mínimos históricos, en tanto que las tasas de ocupación y de participación neta mostraron una recuperación con respecto al trimestre terminado en junio anterior. No obstante, el ritmo de crecimiento de los salarios reales se ha desacelerado.

- E. La inflación general a noviembre del 2025, medida con la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor, se ubicó en -0,4% y el promedio de las tasas interanuales de los índices de inflación subyacente continuó en valores positivos (0,5%). Ambos indicadores continúan por debajo del límite inferior del rango definido alrededor de la meta de inflación ($3,0\% \pm 1$ punto porcentual).

Por su parte, el promedio de las expectativas de inflación obtenidas de la encuesta que realiza el BCCR y las estimadas a partir de la negociación de títulos públicos en el mercado financiero costarricense (expectativa de mercado) se situaron en torno al límite inferior del rango alrededor de la meta o por debajo. En noviembre, el promedio de la encuesta registró un valor de 1,4% a 12 meses y de 2,3% a 24 meses, mientras que las de mercado en ambos plazos estuvieron en 2,2%.

- F. Con la información disponible al momento de tomar esta decisión, el modelo de proyección trimestral del BCCR retrasa, marginalmente, en un trimestre el ingreso de la inflación subyacente al rango de tolerancia alrededor de la meta (al cuarto trimestre del 2026) con respecto a lo estimado en la decisión de política monetaria de octubre anterior y mantiene el de la inflación general en el segundo trimestre del 2027.

En los próximos meses continuarían los valores interanuales negativos en la inflación general debido a un efecto base, principalmente por la reversión en los precios de algunos productos agrícolas, los cuales presentaron, hacia finales del 2024 e inicios del 2025, elevados incrementos influidos por condiciones climáticas adversas que afectaron su producción. Además, las trayectorias de precios de hidrocarburos y electricidad son inferiores a las previstas en la decisión de octubre pasado.

- G. En el horizonte de pronóstico relevante para la política monetaria (ocho trimestres), el balance de riesgos señala una mayor probabilidad de que la inflación se ubique por debajo de la proyección central de inflación.

Entre los principales riesgos que podrían desviar la inflación por debajo de la proyección central destacan en orden de importancia: i) expectativas de inflación reiteradamente por debajo de la meta de inflación; ii) una trayectoria de los precios de bienes importados

inferior a la prevista en este ejercicio y iii) un crecimiento económico de nuestros principales socios comerciales inferior al proyectado.

Por otro lado, de los principales riesgos que podrían desviar la inflación por encima de la proyección central sobresalen choques de oferta por fenómenos climatológicos extremos, tanto locales como externos y la fragmentación del comercio global.

H. Con el nivel vigente de la TPM (3,50%), y como consecuencia de que las expectativas de inflación se han mantenido por debajo del rango de tolerancia alrededor de la meta, un ajuste a la baja similar a los acordados en las reuniones de política monetaria de julio y setiembre pasados (25 puntos base en cada ocasión) permitiría preservar una postura neutral de la política monetaria.

El adecuado anclaje de las expectativas de inflación resulta un elemento central para la transmisión de la política monetaria, ya que contribuye a que desviaciones transitorias de la inflación no generen presiones persistentes, de manera que las decisiones de consumo, inversión y fijación de precios de los agentes económicos sean coherentes con la estabilidad de precios en el mediano plazo.

I. El Banco Central reitera su compromiso con la estabilidad interna de precios, de manera que realizará los cambios necesarios en la TPM, de forma oportuna y en la dirección que corresponda, cuando las condiciones macroeconómicas y la valoración de los riesgos así lo requieran.

dispuso por unanimidad y en firme:

reducir el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 25 p.b., para ubicarla en 3,25% a partir del 19 de diciembre del 2025.

Atentamente,

 Documento suscrito mediante firma digital.

Celia Alpízar Paniagua
Secretaria general interina